



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/053/2023

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/053/2023, celebrado el 05 de diciembre del 2023 entre Vivienda Bienestar y la empresa contratista Proyectos Y Construcciones Tlacamama, S.A De C.V..

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 01 de febrero del 2024, reunidos en las oficinas de Vivienda Bienestar, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/053/2023, defecha 05 de diciembre del 2023.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de Vivienda Bienestar el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Luis Irving Morales Merino, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Arq. Adrián Rafael López Bautista, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eduardo Burgoa García, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Proyectos Y Construcciones Tlacamama, S.A De C.V.; el/la C. Elihu Hernández Pérez, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: **Proyectos Y Construcciones Tlacamama, S.A De C.V..**

Representante: **C. Elihu Hernández Pérez.**

Registro IMSS: **I821040910.**

R.F.C.: **PCT190724A55.**

Dirección y teléfono: **Camino A Los Mojotes No. 107, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, C.P. 71230 TEL: 951-517-1963.**

VALIDA Y RECIBE "VIVIENDA BIENESTAR":

Entidad: **Vivienda Bienestar**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Representante: **Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez, Cargo: Director General..**

Dirección y teléfono: **Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751**

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/053/2023

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/0672/231310/2023	La Rinconada	San Juan Bautista Valle Nacional	Cuenca Del Papaloapan	16
2	FISE/0673/231311/2023	Plan Juan Martínez	Ayotzintepec	Cuenca Del Papaloapan	10
3	FISE/0674/231312/2023	Arroyo Blanco	San Juan Petlapa	Cuenca Del Papaloapan	30
4	FISE/0675/231313/2023	San José Ayuquila	San José Ayuquila	Mixteca	11
5	FISE/0683/231324/2023	Santo Domingo Del Estado	Putla Villa De Guerrero	Sierra Sur	10
6	FISE/0683/231323/2023	Yosonduchi	Putla Villa De Guerrero	Sierra Sur	9
7	FISE/0712/231369/2023	Yoganita	Villa Sola De Vega	Sierra Sur	9
8	FISE/0712/231372/2023	Yogorente	Villa Sola De Vega	Sierra Sur	5
9	FISE/0712/231368/2023	San Juan Elotepec	Villa Sola De Vega	Sierra Sur	15
10	FISE/0712/231370/2023	Potreriillo	Villa Sola De Vega	Sierra Sur	6
11	FISE/0712/231371/2023	Villa Sola De Vega	Villa Sola De Vega	Sierra Sur	5
12	FISE/0713/231373/2023	Leyes De Reforma	San José Chiltepec	Cuenca Del Papaloapan	15
13	FISE/0714/231374/2023	Santa María Sola	Santa María Sola	Sierra Sur	22
14	FISE/0729/231391/2023	San Pedro Teutila	San Pedro Teutila	Sierra De Flores Magón	22
15	FISE/0729/231390/2023	San Isidro Piedra Ancha	San Pedro Teutila	Sierra De Flores Magón	12
16	FISE/0732/231395/2023	San José Tenería	San Miguel Amatitlán	Mixteca	6
17	FISE/0732/231394/2023	La Laguna	San Miguel Amatitlán	Mixteca	24
Total:					227

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 08 de diciembre del 2023 al 05 de febrero del 2024.

Plazo de ejecución: 60 días naturales.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/053/2023

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: **N/A**
Con un periodo/prórroga: **N/A**
Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: **N/A**

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/053/2023**, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número **23A68293**, por un monto de: **\$442,569.38 (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Sesenta y Nueve Pesos 38/100 M.N.)**, incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de la afianzadora **Dorama Institución De Garantías, S.A.**

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del **30 %**, entregó la Póliza de Fianza número **23A68285**, por un monto de **\$1,327,708.13 (Un Millón Trescientos Veintisiete Mil Setecientos Ocho Pesos 13/100 M.N.)**, incluye I.V.A. de la afianzadora **Dorama Institución De Garantías, S.A.**

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número **24A08492**, por un monto de **\$442,569.38 (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Sesenta y Nueve Pesos 38/100 M.N.)**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de la afianzadora **Dorama Institución De Garantías, S.A.**

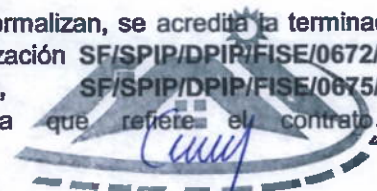
VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los **artículos 64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/053/2023**.

Objeto del contrato: Construcción De 227 Techos Firmes De 24 M2 A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32, Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Siguietes Características: Techo Firme Mediante Un Sistema De Estructura Metálica En Una Superficie De Hasta 24 M2, Utilizando Perfil Tubular Para Largueros De 3" X 1 1/2" Cal. 20, Cubierta A Una Sola Agua A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32 De 3.05 X 0.80 M, La Estructura Se Fijará A Muros, Castillos O Morillo De Madera Existentes. Esto Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme a los oficios de autorización **SF/SPIP/DPIP/FISE/0672/2023**, **SF/SPIP/DPIP/FISE/0673/2023**, **SF/SPIP/DPIP/FISE/0674/2023**, **SF/SPIP/DPIP/FISE/0675/2023**, **SF/SPIP/DPIP/FISE/0713/2023**, **SF/SPIP/DPIP/FISE/0714/2023**, a que refiere el contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/053/2023**.



TLACAMAMA S.A. DEC.V

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
R.F.C. PCT1001
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/053/2023

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiarias
1	FISE/0672/231310/2023	La Rinconada	\$311,943.17	\$311,943.17	16	16	100%	64
2	FISE/0673/231311/2023	Plan Juan Martínez	\$194,964.48	\$194,964.48	10	10	100%	40
3	FISE/0674/231312/2023	Arroyo Blanco	\$584,893.45	\$584,893.45	30	30	100%	120
4	FISE/0675/231313/2023	San José Ayuquila	\$214,460.93	\$214,460.93	11	11	100%	44
5	FISE/0683/231324/2023	Santo Domingo Del Estado	\$194,964.48	\$194,964.48	10	10	100%	40
6	FISE/0683/231323/2023	Yosonduchi	\$175,468.04	\$175,468.04	9	9	100%	36
7	FISE/0712/231369/2023	Yoganita	\$175,468.04	\$175,468.04	9	9	100%	36
8	FISE/0712/231372/2023	Yogorente	\$97,482.25	\$97,482.25	5	5	100%	20
9	FISE/0712/231368/2023	San Juan Elotepec	\$292,446.73	\$292,446.73	15	15	100%	60
10	FISE/0712/231370/2023	Potrerrillo	\$116,978.68	\$116,978.68	6	6	100%	24
11	FISE/0712/231371/2023	Villa Sola De Vega	\$97,482.25	\$97,482.25	5	5	100%	20
12	FISE/0713/231373/2023	Leyes De Reforma	\$292,446.73	\$292,446.73	15	15	100%	60
13	FISE/0714/231374/2023	Santa María Sola	\$428,921.87	\$428,921.87	22	22	100%	88
14	FISE/0729/231391/2023	San Pedro Teutila	\$428,921.87	\$428,921.87	22	22	100%	88
15	FISE/0729/231390/2023	San Isidro Piedra Ancha	\$233,957.38	\$233,957.38	12	12	100%	48
16	FISE/0732/231395/2023	San José Tenería	\$116,978.68	\$116,978.68	6	6	100%	24
17	FISE/0732/231394/2023	La Laguna	\$467,914.77	\$467,914.77	24	24	100%	96
Totales:			\$4,425,693.80	\$4,425,693.80	227	227	100%	908

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe
1	01 (Uno)	Del 08/diciembre/2023 al 25/diciembre/2023	\$ 2,671,013.44
Total:			\$ 2,671,013.44

MONTO TOTAL CON LETRA: Dos Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Trece Pesos 44/100 m.n

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/053/2023

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
2	02 (Dos) Finiquito	Del 26/diciembre/2023 al 24/enero/2024	\$ 1,754,680.36
			\$ 1,754,680.36
MONTO TOTAL CON LETRA: Un Millón Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Pesos 36/100 m.n.			

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **30 de enero del 2024**, la Supervisión de Obra de "**VIVIENDA BIENESTAR**", hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Asimismo, en este acto "**EL CONTRATISTA**" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio "**VIVIENDA BIENESTAR**" cita a "**EL CONTRATISTA**" para el próximo **02 de febrero del 2024** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "**VIVIENDA BIENESTAR**" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30 horas** del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"




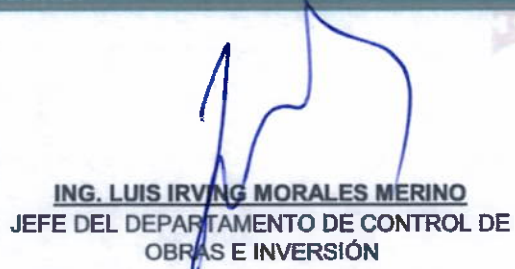
VIVIENDA BIENESTAR

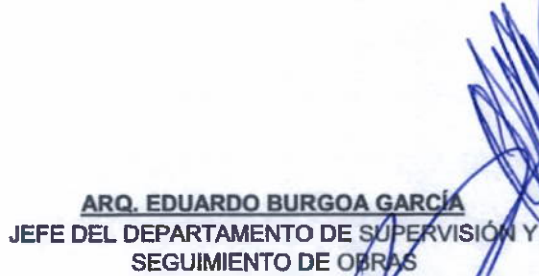
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

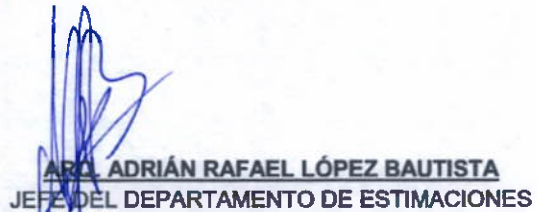
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/053/2023

POR VIVIENDA BIENESTAR


ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES


ING. LUIS IRVING MORALES MERINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN


ARQ. EDUARDO BURGOA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

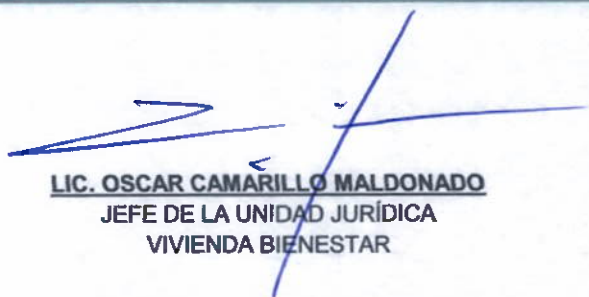

ARQ. ADRIÁN RAFAEL LÓPEZ BAUTISTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

POR EL CONTRATISTA



C. ELIHU HERNÁNDEZ PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO A. DE C.V.
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TLACAMAMA, S. DE C.V.
R.F.C. PCT190724A55

TESTIGOS DE ASISTENCIA


LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR


ING. CÉSAR FELIX MANUEL CALVO DÁVILA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas las contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"